



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|---|--------------------|---------------------|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2020/21 |
| Asignatura (*) | Economía y Empresa | Código | 660G01007 | |
| Titulación | Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Coruña) | | | |
| Descriptorios | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 2º cuatrimestre | Primero | Formación básica | 6 |
| Idioma | | | | |
| Modalidad docente | Híbrida | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | | | | |
| Coordinador/a | Cobián Casal, Mercedes | Correo electrónico | m.cobian@col.udc.es | |
| Profesorado | Cobián Casal, Mercedes | Correo electrónico | m.cobian@col.udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | El objetivo de la asignatura Economía de la Empresa es proporcionar al alumno los conceptos fundamentales que permiten considerar a la empresa como un sistema, adoptando una visión global e integradora. En el desarrollo de la asignatura se analizan las características básicas de cada uno de los subsistemas que existen en la empresa, así como la interacción existente entre ellos y el entorno. | | | |
| Plan de contingencia | <p>1. Modificaciones en los contenidos</p> <p>No se realizarán cambios</p> <p>2. Metodologías</p> <p>*Metodologías docentes que se mantienen Todas</p> <p>*Metodologías docentes que se modifican</p> <p>La sesión magistral presencial será realizada a través de internet</p> <p>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado</p> <p>- Correo electrónico: Según la necesidad del alumnado. Se utilizará para hacer consultas, solicitar encuentros virtuales, resolver dudas y hacer seguimiento de los trabajos tutelados.</p> <p>- Moodle: Según la necesidad del alumnado.</p> <p>- Teams: Una sesión semanal para el avance de los contenidos teóricos en la franja horaria que tiene asignada la materia en el calendario de la Escuela.</p> <p>4. Modificaciones en la evaluación</p> <p>No se realizarán modificaciones en la evaluación.</p> <p>*Observación de evaluación: Se mantienen las mismas que figuran en la guía docente</p> <p>5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía</p> <p>No se realizarán cambios.</p> | | | |



| Competencias / Resultados del título | |
|--------------------------------------|---|
| Código | Competencias / Resultados del título |
| A6 | Economía y mercado de trabajo. |
| A10 | Organización y dirección de empresas. |
| A13 | Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas. |
| A14 | Seleccionar y gestionar información y documentación laboral. |
| A16 | Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral. |
| A18 | Interpretar datos e indicadores socioeconómicos. |
| A19 | Identificar las fuentes de información económica y su contenido. |
| A20 | Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales. |
| A21 | Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudio de métodos y estudio de tiempos de trabajo. |
| A26 | Aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral. |
| A27 | Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados. |
| A29 | Elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral. |
| A31 | Aplicar los conocimientos a la práctica. |
| A32 | Comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales. |
| A35 | Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales. |
| B1 | Resolución de problemas. |
| B2 | Capacidad de análisis y síntesis. |
| B3 | Capacidad de organización y planificación. |
| B4 | Capacidad de gestión de la información. |
| B5 | Toma de decisiones. |
| B6 | Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional. |
| B8 | Razonamiento crítico. |
| B9 | Trabajo en equipos. |
| B12 | Motivación para la calidad. |
| B14 | Aprendizaje autónomo. |
| B17 | Sensibilidad hacia temas medioambientales. |
| C3 | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. |
| C4 | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| C5 | Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras. |
| C6 | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. |
| C7 | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |
| C8 | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|---|--|--------------------------------------|--|
| Resultados de aprendizaje | | Competencias / Resultados del título | |
| Economía e mercado de trabajo. | | A6 | |
| Organización e dirección de empresas | | A10 | |
| Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas. | | A13 | |
| Seleccionar y gestionar información y documentación laboral. | | A14 | |
| Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral. | | A16 | |
| Interpretar datos e indicadores socioeconómicos | | A18 | |
| Identificar las fuentes de información económica y su contenido. | | A19 | |
| Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales. | | A20 | |



| | | | |
|---|-----|-----|----|
| Realizar análises e diagnósticos, prestar apoio e tomar decisións en materia de estrutura organizativa, organización do traballo, estudo de métodos e estudo de tempos de traballo. | A21 | | |
| Aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral. | A26 | | |
| Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados | A27 | | |
| Elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral. | A29 | | |
| Aplicar los conocimientos a la práctica. | A31 | | |
| Comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales. | A32 | | |
| Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales | A35 | | |
| Resolución de problemas. | | B1 | |
| Capacidad de análisis y síntesis. | | B2 | |
| Capacidad de organización y planificación. | | B3 | |
| Capacidad de gestión de la información. | | B4 | |
| Toma de decisións. | | B5 | |
| Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional. | | B6 | |
| Trabajo en equipos. | | B9 | |
| Razonamiento crítico. | | B8 | |
| Motivación para a calidade. | | B12 | |
| Aprendizaje autónomo. | | B14 | |
| Sensibilidade cara a temas medioambientais. | | B17 | |
| Utilizar as ferramentas básicas das tecnoloxías da información e as comunicacións (TIC) necesarias para o exercicio da súa profesión e para a aprendizaxe ao longo da súa vida. | | | C3 |
| Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. | | | C4 |
| Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras. | | | C5 |
| Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. | | | C6 |
| Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. | | | C7 |
| Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. | | | C8 |

| Contenidos | |
|--|--|
| Tema | Subtema |
| Tema 1.- La teoría de la Utilidad. | 1.- El concepto de utilidad: Utilidad total, media y marginal.Enfoque cardinal. 2.- El equilibrio del consumidor: la ley de las utilidades marginales ponderadas. 3.- El enfoque ordinal de la teoría da utilidad. Las curvas de indiferencia. |
| Tema 2.- Formas de Empresa | 1.- La Empresa. 2.- El empresario. 3.- Clases de empresas. 4.- Formas Jurídicas de la empresa: la empresa individual y la empresa social. |
| Tema 3.- La producción en la economía. | 1.- La producción en el corto plazo. 2.- Concepto y tipos de productividad. 3.- La producción y el largo plazo. |
| Tema 4.- La planificación de la producción. | 1.- Los costes de producción de la empresa a corto plazo: costes fijos y costes variables. 2.- Costes totales, medios y marginales. 3.- Las decisiones de producción en la empresa: maximización de el beneficio. |
| Tema 5.- El mercado de competencia perfecta. | 1.- Factores condicionantes da competencia perfecta. 2.- La decisión de producir. 3.- La curva de oferta de la empresa a corto plazo. |



| | |
|-------------------------------------|--|
| Tema 6.- La competencia imperfecta. | 1.- Concepto y caracteres de el monopolio. 2.- El equilibrio en el mercado monopolístico. 3.- Competencia versus monopolio. 4.- El oligopolio y la competencia monopolística. |
|-------------------------------------|--|

| Planificación | | | | |
|------------------------|---|---|------------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias / Resultados | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Sesión magistral | A6 A10 A18 A20 A29 B12 B17 C7 | 19 | 38 | 57 |
| Trabajos tutelados | A6 A14 A18 B4 B9 C3 C4 C5 C6 C8 | 5 | 10 | 15 |
| Presentación oral | A13 A18 A21 A31 B1 B3 B5 B6 B14 | 1 | 8 | 9 |
| Taller | A6 A16 A18 A19 A26 A27 A31 A32 A35 B6 B8 B9 | 15 | 30 | 45 |
| Prueba objetiva | A6 A13 A18 B2 B4 | 2 | 20 | 22 |
| Atención personalizada | | 2 | 0 | 2 |

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|--------------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Sesión magistral | Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. |
| Trabajos tutelados | Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor. Éste sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor. |
| Presentación oral | Dado que el alumno está cursando una materia básica con una importante aplicación práctica, deberá haber adquirido unas destrezas prácticas que le permitan exponer, transmitir y defender oralmente los efectos derivados del proceso de enseñanza-aprendizaje. En las sesiones presenciales tendrá la posibilidad de hacer exposición tanto de los apartados de los contenidos teóricos de la materia, como de las prácticas propuestas y trabajos tutelados. |
| Taller | Se realizarán prácticas en cada tema. Dentro de los métodos existentes para hacer prácticas de los contenidos teóricos estudiados utilizaremos los de pruebas de ensayo o respuesta libre. La aplicación de este método implica el planteamiento de una o varias cuestiones, que él alumno deberá desarrollar. El profesor utilizará como principios del procedimiento de corrección: -La precisión en la respuesta, - La utilización de representaciones gráficas como medio de expresión de los razonamientos, -La identificación de los conceptos y relaciones relevantes. El alumno debe haber trabajado lo suficiente como para haber adquirido unas destrezas prácticas que le permitan exponer, transmitir y defender los efectos derivados del proceso de enseñanza-aprendizaje. |
| Prueba objetiva | La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas :un cuestionario teórico-práctico o preguntas de respuesta abierta (breve explicación, resumen, representación e interpretación de gráficas, resolución de problemas, etc..) o de ambos tipos. |

| Atención personalizada | |
|------------------------|-------------|
| Metodologías | Descripción |



| | |
|---|--|
| Trabajos tutelados Taller Presentación oral | <p>Trabajos tutelados: para su realización es obligatorio obtener el visto bueno del profesor siendo además recomendable consultar con el profesor las dudas e informarlo de los avances que se vayan realizando progresivamente para que el profesor pueda dar las orientaciones necesarias en cada caso para asegurar la calidad de los trabajos de acuerdo a los criterios indicados. El seguimiento se hará preferentemente de forma individualizada a través de los espacios de comunicación establecidos por la Escuela.</p> <p>EN RELACIÓN COS TRABAJOS TUTELADOS SE VALORARÁ:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La adecuación metodológica de las propuestas de trabajo - La profundidad del contenido - El tratamiento de un lenguaje propio del contexto disciplinar - La utilización de fuentes documentais complementarias y actuales - La presentación y la claridad de la exposición |
|---|--|

| Evaluación | | | |
|--------------------|---|--|--------------|
| Metodologías | Competencias / Resultados | Descripción | Calificación |
| Trabajos tutelados | A6 A14 A18 B4 B9 C3 C4 C5 C6 C8 | Elaboración de un trabajo de curso a partir de los temas propuestos por la profesora. | 20 |
| Taller | A6 A16 A18 A19 A26 A27 A31 A32 A35 B6 B8 B9 | Realización y entrega de prácticas de los temas impartidos. Entrega el último día programado para cada práctica no calificándose las prácticas entregadas fuera de plazo. Alguna de las prácticas se podrán realizar y subir al espacio habilitado a tal efecto en Moodle durante la clase. Si el alumno no ha asistido a clase el día que se realice la práctica correspondiente, no podrá entregar la práctica, a no ser que se justifique convenientemente. | 20 |
| Presentación oral | A13 A18 A21 A31 B1 B3 B5 B6 B14 | El alumno realizará una exposición de el trabajo tutelado. | 10 |
| Prueba objetiva | A6 A13 A18 B2 B4 | En la fecha aprobada en Junta de Centro se llevará a cabo una prueba objetiva en la que el alumno tendrá que responder a las preguntas de un cuestionario teórico-práctico (test de respuesta cerrada con cuatro alternativas, solo una cierta) o preguntas de respuesta abierta (breve explicación, resumen, representación e interpretación de gráficas, resolución de problemas, etc.) o de ambos tipos que supondrá, como máximo, el 40% de su calificación. A la nota obtenida en la prueba objetiva se le sumará la obtenida en las restantes metodologías siempre y cuando el alumno apruebe dicha prueba objetiva. | 40 |
| Sesión magistral | A6 A10 A18 A20 A29 B12 B17 C7 | Exposición oral por parte del profesor, complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. Valoración objetiva de la asistencia y participación activa de los alumnos en las sesiones presenciales. | 10 |

| |
|---------------------------------|
| Observaciones evaluación |
|---------------------------------|



CONVOCATORIA ORDINARIA La nota obtenida en la prueba objetiva se sumará a la de las demás metodologías siempre que el alumno supere dicha prueba objetiva.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que no superaron la prueba objetiva en la convocatoria ordinaria podrán guardar la nota de las demás metodologías para la oportunidad de julio.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, a esas metodologías se les sumará la calificación obtenida en la prueba objetiva siempre y cuando esta prueba sea superada. **DISPENSA**

Como alternativa, aquellos alumnos que no puedan hacer un normal seguimiento de la asignatura, podrán optar por examinarse del 100% de su cualificación por medio de una prueba objetiva final. En ningún caso podrán realizar las demás metodologías.

EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS TUTELADOS SE VALORARÁ:

- La adecuación metodológica de las propuestas de trabajo
- La profundidad del contenido
- El tratamiento de un lenguaje específico del contexto disciplinar
- El uso de fuentes documentales complementarias y actuales
- La presentación y claridad de la presentación

Fuentes de información

| | |
|-----------------------|--|
| Básica | <ul style="list-style-type: none"> - (). . - Paul G. Keat (). Economía de la empresa. Pearson - Francisco Mochón (). Economía: Teoría y política. McGraw hill - Jose Luis Martín Simón (). Principios de Economía. Pearson - Carlos Rodrigo Illera (). Fundamentos de Economía de la Empresa. Pirámide - Francisco Mochón (). Principios de Economía. McGraw hill - Maynar Mariño (). La economía de la Empresa en el Espacio Superior Europeo. McGraw hill |
| Complementaria | |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Para cursar la asignatura no es imprescindible tener conocimientos previos sobre temas económicos, aunque los alumnos procedentes del bacharelato de CC. Sociales dispondrán de una formación previa y estarán acostumbrados a metodología empleada en el análisis económico y en su terminología al tener cursado Economía y Economía y Organización de empresas.



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías